

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año II

Miércoles 17 de Octubre de 1900

Núm. 335

Una carta del Sr. Pidal

El Sr. Presidente del Congreso ha dirigido al del Consejo de ministros la siguiente carta:

«Mi querido Paco: Ya recordará usted que yo no quería presidir estas Cortes, y que si accedí a ello fué por no haber entonces ninguno en disposición de presidirlas. Recordará usted también que siempre le he estado diciendo que el estado general de mi salud no me permitía la asidua e intensa, aunque invisible, labor que requiere este puesto, si ha de ser llevado con fruto para que todo marche bien, y no habrá usted olvidado, por último, que tanto en Madrid al acabarse las sesiones, como en Gijón en casa del conde de Revillagigedo, he reiterado a usted mi incontrastable propósito de no volver a ocupar la presidencia del Congreso, ofreciéndole sólo no proclamarlo para evitar interpretaciones equivocadas de un hecho que no reconoce otra causa que la falta de toda la salud necesaria para el cabal desempeño de puesto tan arduo.

Así, pues, agradezco a usted como una prueba más de amistad, de consideración y de cortesía que insista usted en preguntarme una vez más, después de tantas, si insisto yo a mi vez en no presidir el Congreso, y, sólo por fórmula, le reitero mi sabida contestación. El sacrificio de mi vida me sería gozoso para la utilidad o gloria de mi patria; no veo necesario sacrificar mi salud para ocupar un puesto que hoy pueden ocupar otros con ventaja para el partido y el país.

Si alguno creyese ver en esto una maniobra política (lo que supone el desconocimiento total de mi historia y de mi carácter), ya se desengañará con el tiempo. Es para mí cosa muy seria y muy trascendental la gobernación de un país, para que la convierta en ocasión de travesuras políticas. El que tanto trabajó a la muerte de Cánovas por la unión del partido conservador, y en vida como instrumento de gobierno, no había de trabajar ahora por dividirlo, cuando más necesitados están la Reina y el país de partidos grandes, compactos, disciplinados y gubernamentales.

No sigo más, ni hay para qué. Conste, pues usted lo desea, que sólo dejo una presidencia que acepté y conservé a ruegos inmerecidos de usted, por temores a no disfrutar de la suficiente salud para desempeñarla con acierto. — Sayo *eccorde*.

A. Pidal.

INDIRECTAS

¡Allá va eso!

«El candidato demócrata a la presidencia de la República, Mr. Bryan, ha tropezado con un rival formidable en la persona del coronel Roosevelt, candidato republicano a la vicepresidencia.

«Este acaba de llegar a Chicago, después de haber recorrido, en treinta y dos días, catorce Estados y más de 20.000 kilómetros.

«En el mismo espacio de tiempo ha pronunciado doscientos ochenta y tres discursos y repartido treinta y dos mil apretones de mano!

«Estas hazañas han eclipsado las de Mr. Bryan, que hasta ahora era considerado como el primer campeón del mundo en esta especialidad.

En esas cosas los yanquis nos llevan la mar de atrás, por que allí se desconoce el poder del pucherazo.

Copio:

«Con objeto de continuar sus estudios sobre la peste asiática y el cólera se encuentra en Hong-Kong el célebre doctor Koh.»

¡Qué horrorch!

El P. Cobos.

ESCUELAS DE ADULTOS

En algunas localidades han surgido dudas acerca de la creación de esta clase de escuelas, y en otras se sustentan opiniones erróneas en nuestra opinión y que contradicen el precepto legal sobre la materia.

Que estas escuelas sean de carácter voluntario; que únicamente deba instalarse una en cada localidad; que solo sean obligatorias en las capitales de provincia; y que baste para su sostenimiento consignar en presupuesto la cuarta parte del sueldo asignado al maestro respectivo en la escuela de niños, son supuestos erróneos y que contradicen o anulan los artículos 84, 85 y 86 del Reglamento de 6 de Julio último, que tratan de este particular.

El primero de estos artículos establece que en toda localidad donde haya escuela completa, los maestros que las desempeñen, quedan obligados a declararla nocturna para enseñanza de adultos, percibiendo por este servicio la gratificación que les asignen los Ayuntamientos, cuyo mínimo será la cuarta parte del sueldo. El precepto es terminante, general, y no cabe atribuirle el carácter de voluntario, ni de especial para algunas localidades: esto no admite duda.

El artículo 85 expresa que, para dar cumplimiento al anterior, pueden los actuales maestros de escuelas de adultos pasar a elementales de niños: es decir, que según vaquen las actuales,

desaparezcan, cambiándose en las que ahora se establecen.

Y el 86 declara que las escuelas de adultos estarán abiertas en horas nocturnas, lo cual trae consigo la necesidad de presupuestar cantidad para alumbrado, puesto que resulta absurdo que funcionen a oscuras, y las gratificaciones que se asignan a los maestros, que varían entre 156 pesetas 25 céntimos y 500, no serían suficientes en muchos casos para alumbrado, y en otros la consumirían íntegra, sobrando en muy pocos alguna exígua suma. En cualquiera de ellos la gratificación del maestro desaparece y el art. 84, citado, huelga.

Esta opinión nuestra, está también apoyada por la de gran número de Juntas provinciales de Instrucción pública y Gobernadores de provincia que se han dirigido a los Ayuntamientos, ya haciendo aclaraciones en el asunto, ya manifestando que no se aprobarán los presupuestos municipales en los que no se incluyan las partidas necesarias para el sostenimiento de las escuelas nocturnas de adultos.

Información militar

En Córdoba

Mañana a las 8 y 30, después de comer el primer rancho, saldrán dos escuadrones del Regimiento Lanceros de Sagunto, mandados por un jefe, con dirección a Espiel, por la Venta Nueva del Vacar, regresando a las 5 y 30.

Los otros dos escuadrones que ayer practicaron la marcha de instrucción, asistirán a ejercicios de tiro a la hora y sitio acostumbrados.

Esta tarde, a las cuatro ha sido presentado en el cuartel de la Victoria por el Sr. Gobernador militar de la plaza, y con las formalidades de ordenanza, para que lo reconocieran como primer jefe del regimiento de la Reina, el Coronel de infantería don José Perel y Burgos.

Por S. M. la Reina fué recibida ayer en audiencia privada doña Carmen Alcalá, viuda del capitán D. Enrique de las Morenas, y su bellísima hija Cecilia.

La Reina manifestó una vez más vivísimos deseos por que cuanto antes se recompensara como merecen los extraordinarios méritos del héroe jefe del destacamento de Baler, que dió su vida en defensa de la causa de la patria.

GRACIA Y JUSTICIA

PERITOS Y TESTIGOS

La *Gaceta* de ayer dispone acerca de las indemnizaciones que se deben a los peritos y testigos que comparezcan ante los Tribunales:

«Artículo 1.º Los testigos y peritos que comparezcan a declarar o informar ante las Audiencias provinciales, podrán reclamar ante las mismas la indemnización a que tienen derecho con arreglo al art. 722 de la ley de Enjuiciamiento criminal. La cuantía de dicha indemnización la fijará el Tribu-

nal, teniendo en consideración los gastos de viaje que haya tenido necesidad de hacer el testigo ó perito reclamante, y el importe de los jornales que haya podido perder por su comparecencia.

Art. 2.º Será de cuenta del Estado el abono de las indemnizaciones correspondientes a los testigos y peritos presentados por el ministerio fiscal, y el de las reclamadas por los que presenten las defensas de los procesados declarados pobres ó insolventes, salvo lo dispuesto en los siguientes artículos de este decreto, sin perjuicio del derecho a la indemnización, que se hará efectiva al hacerse el pago de las costas en los casos a que se refiere el art. 140 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.º Sólo tendrán derecho a la indemnización a que se refiere el artículo anterior, por lo que hace a los testigos de las defensas, aquellos que hubiesen ya prestado declaración en el sumario. El Tribunal, sin embargo, haciendo uso de la facultad discrecional que le concede el art. 121 de la ley de Enjuiciamiento criminal, podrá otorgar dicho derecho a aquellos testigos que, sin haber intervenido en el sumario, sean presentados en el juicio oral, cuando en concepto de la Sala sus declaraciones resulten notoriamente útiles para esclarecer la verdad de los hechos que se discuten.

Art. 4.º En ningún caso tendrá el Estado obligación de abonar indemnizaciones a los peritos y testigos que comparezcan en causas en que no sea parte el ministerio público, por tratarse de delitos no perseguibles de oficio.

Art. 5.º Tampoco será de cargo del Estado el satisfacer dieta alguna a los peritos y testigos presentados por las acusaciones privadas ó representantes de la acción pública en las causas en que el ministerio fiscal esté representado.

MANCHAS

ANDALUZA

Crujen las flores que troncha su pie breve, y enredando corazones en los flecos de su mantón de Manila, que con soberano donaire pliega al esbelta talle, camina la reina de Andalucía derramando gracia y recogiendo requiebros.

Orgánica y soñadora como las diosas de la antigua Grecia; ora varonil y altiva cual las matronas romanas; ya incitante y provocativa, como las hijas de la Arabia, es la mujer andaluza purificado compendio de las razas que vivieron en esta región incomparable, y en ella se reflejan todas sus magnificencias y en ella se admiran todas sus bellezas.

El sol, el vino y la guitarra forman la regocijada trilogía de este pedazo de tierra, robado al Paraíso y perfumado siempre por sus eternos vergeles, que en original y extraño contraste simultáneamente convidan a la meditación y al placer.

Sus cantares, tan pronto llenos de inefable alegría como de tristezas infinitas; de apóstrofes semisalvajes como de melancólicas remembranzas, pero siempre inspirados, pasionales siempre, son poemas sublimes arrancados al corazón agitado por el amor, retorcido por los celos ó animado por la más dulce esperanza.

El brillante y aromático néctar de sus lozanas vides, rejuvenece y fortifica, llenando el alma de ilusiones y la mente de ideas.

Su espléndido y hermoso cielo azul es el traje que a diario viste la Naturaleza, prendada de su hermosura.

¡Gentil y bella Andalucía, yo te saludo y te bendigo!

Cachopin de Laredo.

CHINGOS Y EUROPEOS

Londres 16.

Al decir de los telegramas recibidos esta mañana, el estado de las cosas de China parece cada vez más grave.

El movimiento insurreccional toma proporciones considerables.

The Times publica un despacho de Hong-Kong diciendo que 11.000 chinos que daban guarnición a los fuertes de Bogue y de Canton los han abandonado para incorporarse a las fuerzas imperiales destinadas a combatir a los rebeldes.

No está decidido todavía el tiempo que durará la estancia del conde de Walderssee en Pekin; pero sábase que el general en jefe de las fuerzas aliadas piensa regresar a Tien-Tsin antes de los fijos.

Es probable que el conde de Walderssee haga de Shanghai cuartel general de las tropas internacionales para el invierno, por ser de parecer que ni los alemanes ni las fuerzas de otros países tratarán de emprender activas operaciones antes de que haya terminado el invierno.

Nueva York 16

El Herald de esta capital publica un telegrama de Hong-Kong diciendo que los piratas han bloqueado el canal.

Añada el despacho telegráfico que los rebeldes devastan el país.

Trescientos soldados indígenas salieron de Hong-Kong para la frontera, con objeto de impedir que invadan el territorio inglés tropas chinas.

En el Norte de la frontera se creen seguros pronto combates entre 3.000 rebeldes y las fuerzas del almirante Ho, que se componen de 1.000 hombres. Como son insuficientes, dicho almirante ha pedido refuerzos a Canton.

La rebelión es general en el delta del Canal, donde los triadas han logrado una influencia completa, apoyados por los reformadores chinos Tan-Yen-Sen y Kanig-Yu-Wei, que gozan de bastante prestigio.

Los piratas atacaron en el Canal a una chalupa francesa, matando a los tripulantes y aprovechándose de fuertes sumas de dinero.



Episodio de la guerra de Mindanao

17 de Octubre de 1861.

Para castigar las algaradas y desmanes que con frecuencia cometían algunos datos de Rio Grande de Mindanao, dispúso que el entonces capitán de fragata D. Casto Méndez Núñez marchara con tropas de desembarco, conducidas en el cañonero *Luzón*, a las costas de aquella parte del Archipiélago filipino.

Frente a una cotta levantada en Pagalunga, mandó Méndez Núñez encallar la proa del cañonero, a fin de facilitar el desembarco de su gente. El primero que se tiró al agua fué el soldado indígena de infantería de marina Cirilo Naypi, quien tan luego llegó a tierra disparó su fusil sobre un moro, que mató; a bayonetas derribó a dos más, y viéndose próximo a él un dato que animaba a los suyos con gritos y agitando una bandera que tenía en la mano, corrió hacia él dando la misma muerte y apoderándose de la bandera.

Mulfo hubiera pasado el valiente Maypi cuando tal hizo, si sus compañeros no hubieran corrido en su auxilio y librándole de los moros que ya le rodeaban, rabiosos por haberles matado aquél jefe; mas no por esto el bizarro indígena salió en bien de aquella lucha;

pues luego que depositó en manos de su jefe el trofeo ganado, volvió a combatir, y batiéndose en primera línea, como un héroe digno de leyenda, cayó gravemente herido.

Maese Rodrigo.

Ingleses y boers

Londres 15. Despachos recibidos de Pretoria dan cuenta de hallarse cortada la línea férrea entre Heidelberg y Standerton.

Algunos burghers influyentes han sido autorizados para conferenciar con los generales boers De Wet, Delarey y Botha, para conseguir de los mismos que cesen las hostilidades.

Londres 16.

El general lord Roberts, contestando al alcalde de Liverpool, ha enviado a éste un telegrama en el que manifiesta que acepta con reconocimiento y satisfacción el título de ciudadano de Liverpool, que se le ha ofrecido; pero añade que teme que la ceremonia oficial de investirle con tal honor no podrá tener efecto antes del mes de Enero próximo, por no permitirle adelantarse el regreso a Inglaterra el estado actual de la campaña.

CATASTROFE EN COSTA RICA

CIUDAD INCENDIADA

Paris 16.

New York Herald publica hoy en su edición europea un despacho en que da cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en Puerto-Limón (Costa Rica).

La población ha quedado casi totalmente destruida por un incendio que adquirió desde los primeros momentos grandes proporciones, y cuya devastadora marcha fué imposible de atajar.

La parte de la ciudad ocupada por los comercios, y que puede ser considerada como la principal de la población, ha quedado enteramente destruida, ocasionando enormes pérdidas.

El total de éstas se calcula en unos diez millones de pesos.

El pánico que se apoderó del vecindario fué inmenso.

No se dice en el telegrama si han ocurrido desgracias personales, aunque es de temer que las haya habido por la importancia del siniestro.

Laconismo yanqui

No hay en el mundo hombres más sobrios de palabra que los ciudadanos del New Hampshire.

Dos de ellos se encuentran en unas carreras de caballos:

—Buenos días, Lil.

—Buenos días, Josh.

—¿Qué daría usted a su caballero para el muerto?

—Trementina.

—Adiós.

—Adiós.

Pocos días después se vuelven a encontrar nuestros hombres:

—Buenos días, Lil.

—Buenos días, Josh.

—¿Qué me dijo usted que daría a su caballo para el muerto?

—Trementina.

—Ella es la que ha matado al mío.

—Y al mío.

—Adiós.

—Adiós.

ARENITAS

¿Y con Dios no contamos para nada?

En cierta ocasión hube de encontrarme con una pobre anciana, casi extenuada por el esfuerzo que hacía empujando hacia delante una pequeña carreta.

La escarcha que cubría el camino hacía la tarea doblemente difícil.

Jadeaba estrepitosamente, se paraba a cada paso falta de fuerzas y enseguida volvía a la empresa con nuevo ardor.

Me dió lástima de ella; y el recuerdo de mi madre, que acudió a mi mente, me impulsó a aproximarme a la anciana que acababa de pararse otra vez.

—¡Hola buena anciana,—le dije sonriéndome,—llevás ahí una carga demasiado grande para vuestras fuerzas!

—Es verdad, hijo mío,—me contestó ella parándose, y limpiándose la frente en la que el sudor se mezclaba con la escarcha.

Las fuerzas se van con los años, mientras que el peso que hay que arrastrar es siempre el mismo; y sin embargo, ved cómo Dios hace bien todo cuanto hace. Jamás abandona a los pobres.

Le pregunté adónde se encaminaba ella en tal disposición y enseñándome el portazgo, trató de emprender otra vez el camino. Pase entonces la mano sobre una de las varas y le dije dulcemente:

—Dejadme, yo voy al mismo sitio y no me cuesta ningún trabajo empujar vuestro carrillo.

Y sin esperar la contestación eché a andar.

La pobre anciana no opuso resistencia. Me dió sencillamente las gracias y siguió andando a mi lado.

Supé entonces que venía del mercado de hacer sus compras para revenderlas.

Hacia ya treinta años que vivía con ese comercio, el cual le había producido lo bastante para educar a tres hijos.

—Pero una vez que hubieron crecido y estuvieron hechos unos robustos mozos me los quitaron, dijo la pobre mujer.

Dos murieron en el ejército y el otro está prisionero.

—¿De modo que otra vez os encontráis sola, sin más recursos que vuestras fuerzas?

—¿Y al protector de los que no tienen a nadie no lo contamos para nada?

Mire V., aún cuando sea vieja y pobre, la idea de que el Rey de todo, nos ve, nos juzga y todo lo tiene en cuenta, me sostiene. Cuando estoy muy cansada y parece que ya mis piernas no me pueden sostener ¿qué hago? me pongo de rodillas, le cuento todo lo que me apena, y cuando me levanto, siempre tengo el corazón más ligero.

Usted es muy joven todavía para sentir esto. Pero un día llegará en que pueda comprender por qué se enseña a los niños a decir todos los días: Padre Nuestro que estás en los cielos.

No contesté, pero noté que una luz bienhechora llenó por completo mi alma.

Oyendo hablar a la pobre anciana, mi corazón latía fuertemente.

La veía coja, con la cabeza temblorosa, el cuerpo medio doblado, como si se inclinase para recoger su sudario y me sorprendía verla más fuerte que yo.

Tan cierto es que el hombre necesita de otro punto de apoyo que no sean los mismos hombres, y que para tenerse firmemente en ese andamiaje que forma la vida, hay necesidad de una cuerda que esté atada en el cielo.

Cuando dejé a la vendedora me dió las gracias. Pero a decir verdad, yo era quien le debía estar reconocido.

En efecto, ella había despertado en mí unas ideas que mucho tiempo hacía dormían allá en el fondo de mi alma.

Llegué a mi casa todo preocupado con el encuentro que había tenido.

Aquella noche, mi mujer estuvo bastante triste. Cenamos sin hablar una palabra. El niño se durmió. Después nos quedamos junto al fuego que se extinguía poco a poco.

Llegada la hora de acostarnos, coji la mano de mi querida esposa y echándomela sobre la espalda, le dije:

—Mira, hace ya mucho tiempo que sobrellevamos nuestras penas completamente solos. Pidamos a Dios que tome parte en ellas.

Y me puse de rodillas. Mi mujer hizo otro tanto sin decir palabra.

Empecé entonces a repetir, una por una, todas las oraciones que había aprendido en la niñez y que después habían quedado como en depósito allá en un rincón del corazón. A medida que las palabras se me iban viniendo a la memoria me parecía encontrarles un sentido para mi desconocido hasta entonces. Era un lenguaje que entendía por primera vez.

No sé si algo semejante ocurrió a mi mujer; lo cierto es, que pronto la oí llorar muy bajito.

Cuando me levanté, ella me abrazó sollozando y me dijo:

—Has tenido una idea salvadora. Ahora que me has hecho pensar otra vez en Dios, me siento reanimada y conozco que he de volver a reacbrar el valor.

Y, en efecto, des de ese día todo marcha mejor en casa. Nuestros corazones se han aligerado. La oración de la noche, era para nosotros una especie de descanso y refrigerio.

—¡Pobre ancianita!

No podía ella sospechar siquiera, mientras me contaba su vida, el bien que iba a hacerme.

Después no la he vuelto a ver más. Pero más de una vez la he bendecido.

E. Souvestre.

POESIA

GUAJIRAS

Cafetales perfumados
que orláis de púrpura el suelo;
palmas que aventan el cielo
con abanicos dorados;
platanares columpiados
por el céfiro ligero;
si con placer verdadero
mi labio os bendice y nombra,
es sólo por queis dais sombra,
a la mujer que más quiero.

Unido a ti siempre estoy
dentro de mi pensamiento,
al mar, al bosque y al viento
tu nombre diciendo voy.
El culto que yo te doy
nadie lo tuvo mayor;
y cuando esté sin calor,
de mi cuerpo, hecho ya tierra,
la imagen tuya que encierra,
saldrá convertida en sol.

La tarde huyó, hermosa niña,
el bosque es lira secreta
y el cielo casta violeta
sin arbol que la tiña.
Y el lago que en la campiña
muestra tu espejo luciente,
refleja languidamente
dos palmeras invertidas,
como el amor vuestras vidas
copia en su mágica fuente.

G. BELMONTE MÜLLER.

Crónica Provincial

Ha fallecido en Puente Jenil el acudado propietario D. José María Campos.

Dícese que el Ingeniero civil de la zona de los ferrocarriles Andaluces tiene ultimado el proyecto de una vía estrecha, que partiendo más arriba de la estación de Torres-Cabrera recorre el término de Fernán-Núñez, tocando a pocos metros de Montemayor, siguiendo después por el pueblo de Fernán-Núñez a los de la Rambla, Montalbán y Santaella, en el que terminaría.

El tiempo para realizar las obras se calcula en un año, y el costo resulta, según parece, relativamente económico.

Nos parece de verdadera importancia

cia y utilidad dicho proyecto, y creemos que los respectivos Ayuntamientos deben estudiarlo detenidamente y prestarle su apoyo si lo encuentran realizable y ventajoso.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha acordado convocar a elección parcial para cubrir seis vacantes de concejales del Ayuntamiento de Santaella el domingo cuatro del mes de Noviembre próximo.

El domingo 28 del corriente se procederá a la proclamación de candidatos y designación de interventores, celebrándose el escrutinio general el día ocho del expresado mes de Noviembre, como jueves posterior al domingo de la votación.

Autorizado al efecto por la Dirección general de Obras públicas, el señor Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que desde luego se efectúe la apertura a la explotación del ferrocarril de vía estrecha para el servicio del coto hullero El Porvenir de la Industria, en el término de Fuente Obejuna.

En Pozoblanco se extravió el día 10 a D. Agripino Moreno Cejudo, de su posesión el Bollo, término municipal de Villanueva de Córdoba, un mulo sin domar, que no ha sido habido a pesar de las averiguaciones practicadas.

La Guardia civil de Fuente Palmera ha denunciado trece cabezas de ganado de cerda, propiedad de D. Francisco Delgado, que estaban pastando sin autorización en la finca denominada «S. Francisco», y 16 cabezas de ganado cabrío, propias de D. Sebastián Ademes, por estar pastando en la misma finca.

Crónica Local

Subasta

El día ocho de Noviembre próximo, a la una de la tarde, se adjudicarán en pública subasta los acopios para la conservación de la carretera de Córdoba a Almadén, provincia de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata es de 14.262 pesetas 30 céntimos.

La subasta se celebrará ante la Dirección general de Obras públicas, y las proposiciones se admitirán en el Negociado correspondiente del Ministerio respectivo y en todos los Gobiernos civiles de la Península en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las cinco de la tarde del día tres de Noviembre inmediato.

A cobrar

El Sr. Delegado de Hacienda ha dispuesto que se libren a los Habilitados de los maestros de instrucción pública las cantidades disponibles hasta la fecha que correspondan a ingresos de Julio y Agosto anteriores y por cuenta de los fondos destinados al pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Registros

En este Gobierno se han solicitado dos minas de hierro en el término de Adamuz, una de ellas de treinta pertenencias, con el título de La Primera, en terrenos de D. Antonio Carrillo, y la otra con la denominación de La Segunda, en un olivar de D. Pedro Trevilla.

Lo sentimos

Con extrañeza, por tratarse de un funcionario de quien por sus antecedentes no podíamos esperar, hemos recibido hoy la denuncia de un lamentable suceso ocurrido en esta Audiencia provincial entre el Sr. Secretario de la misma y nuestro querido amigo D. Felipe Gamboa.

En efecto; citado en legal forma el Sr. Gamboa por el Sr. Juez de instrucción de esta ciudad para que se presentara hoy a las doce de la mañana en la mencionada Audiencia, para prestar una declaración en juicio oral de causa criminal contra Rafael de la Cruz González y otros, por hurto, se personó en la Secretaría, y al hacer presente que iba a complimentar la orden de la auto-

ridad judicial, fué violentamente arrojado por el Sr. Secretario de su oficina y aun del patio que le antecede, en una forma tan destemplada y violenta como inmerecida, lo que pudo dar lugar a un grave conflicto sin la intervención de una persona que presenció el hecho, y sin la prudencia de nuestro maltratado amigo, que al relatarnos lo ocurrido—de cuya exactitud responde,—nos ruega demos las gracias en su nombre a la persona aludida y al Sr. Presidente del citado tribunal que, enterado de todo, estuvo deferentísimo con el Sr. Gamboa.

Programa

El de los números que ejecutará mañana, de ocho a diez de la noche, en el paseo del Gran Capitán, la banda municipal de música, es como sigue: 1.º Paso doble «Colón», Erviti.—2.º Preludio del acto tercero en la zarzuela «La campana milagrosa», Marqués.—3.º Fantasia de la ópera «Lakmé», Leo Delibes.—4.º Serenata. M. Rückler.—5.º Jota de la zarzuela «Las nueve de la noche», Caballero.—6.º Paso doble «A las armas», R. de la Torre.

Denuncias

La Guardia municipal ha denunciado hoy a los operarios de la Sociedad de aguas potables por haber dejado hace algunos días un montón de tierra en la calle Angel de Saavedra, y el cochero de una fondería por haber arrollado anoche con el vehículo un carrillo de mano en la calle Marmol de Bañuelos.

Zorzal

Esta mañana a las seis fué detenida en la Puerta Nueva una mujer nombrada Joaquina Pérez Rodríguez, por encontrarle un celemin de aceituna robada, que dijo haber cogido esta mañana por no tener que comer.

Escándalo

En la plaza de S. Agustín hubo ayer uno mayúsculo en el que intervinieron tres bravias que insultaron primero y pegaron después a un piconero.

Bien venidos

Con motivo del fallecimiento de su padre político, llegaron ayer a esta capital los señores don Antonio Barroso y don Tirso Rodríguez.

También ha venido a Córdoba para asistir a los funerales del Sr. Sánchez Guerra, el ilustrado director del periódico madrileño El Español, Sr. Soler y Casajuana.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 31,20; a la sombra, 00,23; mínima, 14,60; media, 19,80; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, S.E.

Detención

Esta mañana fué detenido un sujeto que ayer en la Plaza Mayor vendió a una mujer una docena de huevos podridos.

Taurina

El certamen taurino que ha de celebrarse el próximo domingo en la plaza de Jerez, constará de seis matadores, dos de aquella ciudad, dos de Sevilla y dos de Córdoba.

Los diestros cuyos nombres pueden darse por seguros son: Conejito chico, Lagartijo chico, Roviroso, Crespiño, Tormenta y Jerezano chico; todas con obligación de banderillar sus toros.

Los novillos-toros son de una acreditada ganadería, pudiendo asegurar, que cuatro de ellos tendrán cinco años cumplidos y serán sorteados entre los espadas.

Habrán un jurado compuesto del diestro Manuel Lará y de varios inteligentes aficionados de Sevilla y de Jerez, que otorgarán un capote de paseo al espada que mejor cumpla con su cometido.

Los precios serán económicos.

Lotería

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & C., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudemos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Domingo

Blanco, de Linares.—D. José Nicolau, de Madrid.—D. Antonio Arévalo, de idem.—D. Luis Soler, de idem.—Don Manuel Reina, de Puente Jevil.—Monsieur Maset, de Sevilla.—D. Pedro Badttenfeld, de idem.—Salidas: D. Esteban Muchard, de idem.—D. Federico Rubio, de Madrid.

Hotel de Oriente—Entradas: D. Eduardo Monroy, de Baena.—D. Juan O.aña, de idem.—D. Rafael Alcalá, de idem.—D. José Planas, de idem.—D. Antonio Luque, de idem.—D. José Perol, de Madrid.

Fonda Española—Salida: D. Rafael Baena, de Baena.

Fonda del Curmen—Entradas: Don Juan Arjona, de Baena.—Salidas: Don José de la Mesa, de Cañete.—D. Mateo Navajas, de Castro.

REMITIDO

Sr. Director de EL DEFENSOR DE CORDOBA.

Muy Sr. mío: en el periódico correspondiente al día de ayer, número 334, bajo el epígrafe «tímo», y al dar cuenta de la detención, llevada a cabo por el brigada García Peral, del sujeto que intentó estafar, por el procedimiento del sobre, al dueño del estanco de la calle Emilio Castelar, se hacen aseveraciones completamente falsas; y como interesado en que la verdad quede siempre en el lugar a ella perteneciente, me permito manifestarle:

1.º Que Antonio Sánchez venía perseguido por el agente de vigilancia número 23, José González.

2.º Que el Sánchez fué detenido por el autor de estas líneas, y

3.º Que perdido el González en las revueltas calles Candelaria y Tornillo, se presentó García Peral, a quien hice entrega del estafador en la de la Rosa.

Y dándole gracias anticipadas por la publicación de estas líneas, se ofrece a V. su afmo. y s. s. q. l. b. l. m.,

José Soto Casado.

A esta carta solo hemos de contestar

que la noticia a que se refiere fué recogida ayer en las oficinas de la Guardia municipal, por nuestro reporter.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA—San Lucas, evangelista.

JUBILEO CIRCULAR—Mañana, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, por D. Rafael Barrios y Enriquez, en sufragio por sus difuntos.

—Mañana, al toque de oraciones, en la ermita de nuestra Señora de la Aurora, cuarto día de la solemne novena que la piedad de los fieles costea a la Santísima Virgen bajo aquel hermoso título, en la que cantará un coro de niñas dirigido por el profesor don Juan Espejo.

El mes del Rosario

—En la iglesia de San José (San Cayetano), todos los días, a las cinco y media de la tarde, se expondrá el Santísimo, rezándose a continuación el Santo Rosario y los ejercicios del mismo mes.

—En el monasterio de religiosas del Cister, después de la Misa conventual que se celebra a las seis, el ejercicio del mes del Rosario; los días festivos se hará a las cinco y media de la tarde.

—Todos los días, un cuarto de hora después de oraciones, se hará el ejercicio del santo rosario, en la ermita de nuestra Señora de la Aurora; los domingos habrá cánticos.

—En el convento de la Encarnación se hará el ejercicio del mes del Rosario a las seis de la tarde.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara se hará la devoción del Santo Rosario, durante el presente mes, a las seis de la tarde.

Los Señores Sacerdotes que tengan a bien aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, lo harán en sufragio del Excelentísimo Señor D. Francisco Milla y Beltrán (i. e. p. d.)

Su afligida viuda, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

También en los días anteriormente citados estará expuesto Su Divina Magstad en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón.



Comidas para el 18 de Octubre

ALMUERZO—Tortilla de finas hierbas.—Congrio con langostinos.—Gallina en pebre.—Mollejas a la financierera.—Postres.

COMIDA—Sopa a la Condé.—Merluza en salsa de avellanas.—Ternera mechada.—Pichones a la marinera.—Postres.

Congrio con langostinos—Perfectamente limpio el congrio, se frie en trozos pequeños, rebozándolo antes en harina y huevos batidos con un punto de sal. Se adorna la fuente en que se ha de servir, con buena cantidad de langostinos.

Pichones a la marinera—Escaldados los pichones, se pasan en una cacerola con manteca, cebollas, tocino picado y harina, mojóndolos con igual cantidad de vino blanco que de agua. Cuando estén cocidos los pichones y reducido el caldo, pueden rociarse con jugo de limón.

(Prohibida la reproducción.)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 16 de Octubre de 1900.

4 por 100 interior fin de mes, 71'65, —Id. id. contado, 71'35.—Id. exterior. 00'00.—Acciones del Banco de España. 508'50—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 85'45.—Id. de 1890, 71'25.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 000, 105'75.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 91'30.—Francos, 31'30.—Libras, 33'00.

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Cotización del 13 de Octubre

Arroba de aceite, a 48 reales.—Fanega de trigo duro, de 47 a 50.—Idem blanquillo, 45 a 47.—Cebada, a 27.—Habas morunas a 42.—Alpiste a 95.—Garbanzos tiernos, de 80 a 120.—Idem duros, de 47 a 48.—Habas de aguadubz a 50.—Id morunas a 42.—Alpiste 59.—Garbanzos tiernos 80 a 120.—Id. duros 47 a 48.

Mercado de Lucena

Acete, a 48 reales arroba.—Trigo, de 54 a 55 reales fanega.—Cebada, de 28 a 29.—Habas, a 48.—Garbanzos, de 50 en adelante.

Pasatiempos

CHARADA

Prima es... ¿Lo digo?... Es... Es...

Dos, es par. Tres, ¡cientos uno!

Cuatro es dos, cuatro dos es.

Dos lo es dos, pero no tres,

ni tres... ¿Lo acertará alguno?...

TERCETO

Sustituyendo los puntos por letras, ha de resultar, vertical y horizontalmente, cosa común a los dos sexos, aunque impropio del femenino; apellido y en las fábricas y teatros.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIONES A LA CHARADA ANTERIOR

MA-RO-TO

La han acertado: La aficionada, Tirabeque, Fierabrás y El de los perros.

PALUBISMO

Para hacer desaparecer toda clase de fiebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las píldoras febrífugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro

César López, Villanueva del Rey (Córdoba).—Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 80 píldoras, 6 pesetas. Medias cajas, 3 pesetas.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Varias noticias

Madrid 17 (7'20 m.)

El jueves jurará el cargo el nuevo ministro de la Guerra señor Linares.

Dícese que al Sr. Pidal se le concederá el Toison de Oro y que sus amigos visitarán al Sr. Villaverde, demostrando así que no existen divisiones en el partido.

Personal

Madrid 17 (2 t.)

La Reina ha firmado hoy el ascenso a Auditor general del Sr. Ugarte.

También ha firmado el nombramiento de Fiscal togado del Supremo a favor del Sr. Amara.

Confírmase que el general Lobo será nombrado Subsecretario del ministerio de la Guerra.

De China

Madrid 17 (2'50 t.)

En el ministerio de Estado se han recibido estensos despachos de nuestro ministro en China, relatando los asedios y penalidades sufridas en las Legaciones.

La salud es excelente y escasas las víctimas entre los europeos.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería, 18

IV

RESUMEN

ÚNICA

	Pta.	Cts.
Importan los productos.	320	76
Idem los gastos.	130	96
Líquido imponible.	189	80

De la anterior cuenta resulta para la hectárea de tierra con árboles de ribera, Alamedas de secano en este término municipal, un líquido imponible de 189'80 pesetas en clase única.

de dimensión normal que salen del tronco la décima parte de valor. De un tronco de las dimensiones dichas salen 5 tablas. Según esto, en el tronco del árbol tipo hay:

0,324 metros cúbicos de madera de 77,04 pesetas.

0,084 id. id. de id. de 770 id.

El precio medio del metro cúbico será:

$$P = \frac{0,324 \times 77,04 + 0,084 \times 7,70}{0,324 + 0,084} = 62,76 \text{ pesetas.}$$

Nota 2.ª Productos

Para determinar el producto anual de madera, observaremos que la diferencia máxima de edades entre los árboles utilizables es de 40—10—30 años.

Esta cifra constituirá el turno. El volumen del árbol más viejo es 1,218 metros³; el del más joven 0,166 m.³ Necesitará, pues, el árbol de mínimum volumen para alcanzar el del máximo aumentar en 30 años 1'052 m.³, ó sea por año 0,0351 m.³, que equivale al 0,086 del volumen del árbol tipo. La producción anual utilizable de madera será:

$$R = \frac{69,756}{30} (1 + 1,2 \times 0,086 \times 30 + 1) = 5,425 \text{ m}^3$$

Y restándoles el 10'0/0 en concepto de pérdidas, resultará como producción anual definitiva 4,883 metros cúbicos de madera.

Este volumen de madera corresponde a 12 árboles próximamente.

A más del aprovechamiento de madera, tienen las alamedas el ordinario de pasto de dehesa, bien que ésta debe tasarse muy bajo por cuanto la sombra de los árboles y los encharcamientos frecuentes hacen que siempre sean los pastos de inferior calidad, y muchas veces no pueden utilizarse. Podemos, pues, conceder este aprovechamiento como rebajado a la mitad del valor del de los pastos de dehesa de 3.ª clase.

Nota 3.ª Gastos

Son gastos en las alamedas la corta, aserrado, acarreo y almacenaje de la madera además de los propios de la dehesa.

Corta y aserrado. Se pagan por cada pieza de madera de las dimensiones dichas 1 1/2 y 1 real respectivamente. Como son 60 en hectárea tendremos:

Valor de la corta 0'375 X 60 = 22 50 pesetas

Idem del aserrado. 0'25 X 60 = 15 00

Total. 37 50

Transporte. Las dificultades de esta operación por carecer de caminos de saca hacen que no puedan someterse a reglas generales. Se acarrea la madera por un tanto alzado costando la carretada 12'50 pesetas. El metro cúbico de madera verde pesa 869 kilogramos. El producto de una hectárea 4243 y como cada carretada carga 800 kilogramos se gastarán en el transporte total 66'30 pesetas.

LA JUSTICIA

REVISTA JURÍDICA

Órgano oficial de los Ilustres Colegios de Abogados de Córdoba, Salamanca y Granada

Oficinas: Maese Luis 11, Córdoba

Inamovilidad, independencia e idoneidad en los Tribunales,
Dignidad, estimación y reconocimiento para la Abogacía.

TEXTO

a) **Boletín:** se publica los días 5, 15 y 25, en 8.º, 8 ó más páginas y cubiertas; comprende:

- I. Sección oficial de dichos Colegios de Abogados.
- II. Artículos de actualidad.
- III. Disposiciones ministeriales: notas de la Gaceta.
- IV. Ruegos y preguntas.
- V. Noticias.
- VI. Movimiento de personal.
- VII. Índice bibliográfico.

b) **Revista:** se publica el último día de cada mes, en 8.º, 48 ó más páginas, cinco fotogra-

mas, en 8.º, 48 ó más páginas, cinco fotogra-

- d s en papel cacho y cubierta; comprende:
- I. Apuntes bibliográficos.
 - II. Teoría del Derecho: Artículos doctrinales.
 - III. Estudios legales.
 - IV. Revista de Revistas.
 - V. Libros y folletos.
 - VI. Cuestiones prácticas.
 - VII. Ecos de todas partes.

c) **Biblioteca:** dos tomos semestrales.

- I. Legislación escogida: Leyes y Reglamentos, 200 a 300 páginas.
- II. Síntesis de legislación: 160 a 200 páginas.

Suscripción

España, un trimestre	6 pesetas.
Id. un año	20 "
Extranjero, un semestre	16 francos.
Id. un año	25 "

Pago anticipado

Las suscripciones se cuentan por trimestres y años naturales.

A los suscritores de "La Justicia,"

SE LES ENVIA GRATIS

La ley y Reglamento del impuesto de utilidades, y las nuevas tarifas de la contribución industrial y del comercio. Se les despacha gratis todas las consultas jurídicas de interés propio; y se les abona el 10 por 100 del precio de todos los libros que en las cubiertas del Boletín y la Revista se anuncian.

Oficinas: Maese Luis 11, Córdoba

RAFAEL GONZÁLEZ

VINOS FINOS DE LOS MORILES

AGUARDIENTES DE RUTE Y CAZALLA

Josè Zorrilla núm. 11 Córdoba

Libros rayados para el Comercio

Gran Surtido

Precios increíbles

Imprenta y Papelería "La Verdad," Librería, 18

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000 Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especiallymente:

1	Premio a Marcos	300000
1	Premio a Marcos	200000
1	Premio a Marcos	100000
1	Premio a Marcos	75000
2	Premios a Marcos	70000
1	Premio a Marcos	65000
1	Premio a Marcos	60000
1	Premios a Marcos	55000
2	Premios a Marcos	50000
1	Premio a Marcos	40000
1	Premio a Marcos	30000
1	Premios a Marcos	20000
16	Premios a Marcos	10000
56	Premios a Marcos	5000
102	Premios a Marcos	3000
156	Premios a Marcos	2000
4	Premios a Marcos	1500
612	Premios a Marcos	1000
1030	Premios a Marcos	300
36053	Premios a Marcos	169
20968	Premios a Marcos	250, 200, 150,
148, 115, 100, 78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Asociación pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 58.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400 ó sean aproximadamente Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 58.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente e interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos, se servirán a emitir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos en el valor de los declarados, ó en libranzas de Giro Múltiple sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900
Valentín y C.ª
Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

800 EL CATÁSTRO EN CÓRDOBA

Almacenaje. El metro cúbico de esta clase de edificación puede tasarse en 25 pesetas; sus gastos anuales serán:

Riesgos 0,5 0,0 0,0 0,125 pesetas
Conservación 1 0,0 0,250
Amortización en 60 años al 3 0,0 0,153
Total 0,528

Colocadas las tablas en el almacén en disposición de crearse en pilas de tres metros de altura próximamente, cada pila tendrá las siguientes dimensiones: 2,51 X 2,51 X 3 pudiendo contener cada una 99 tablas próximamente; descansando unas sobre otras por la dimensión menor y espaciadas en el doble de su espesor. A más de esto hay que suponer que hay entre pila y pila 0,60 metros en un sentido y unos 50 en el otro. La superficie que ocupará cada pila será:

$$(2,51 + 0,30)(2,51 + 0,75) = 9,16 \text{ m}^2$$

Aumentando esta superficie en el 25 0,0 en concepto de accesorios, tendremos en definitiva que cada 6,425 m² de madera exigen una superficie edificada de 11,45 m². Cada metro cúbico 1,783 m², la cosecha 8.700 m³ con un gasto anual de pesetas 4,59.

Gastos en el almacén. Por las manipulaciones puede suponerse un gasto igual al que se fijó para el aserrado.

Gastos propios de la dehesa. La casa para el guarda, como en la cuenta correspondiente; habitación para los animales, la mitad. La guardería corresponde al ganadero.

Nota 3.ª Gastos

II Cuenta de productos

	UNICA	Pts.	Cts.
Por el importe de 4,883 metros de madera a 62,76 pesetas		306	46
Por el valor de los pastos		14	30
Total productos		320	76

III Cuenta de Gastos

	UNICA	Pts.	Cts.
Por corta y aserrado		37	50
Por transporte		66	30
Por almacenaje		4	59
Por gastos en el almacén		15	60
Habitación para los animales		0	76
Casa para el guarda		0	39
Seguros; el 2 0,0 del producto bruto		6	42
Total gastos		130	96